



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

*Exposición al público del anteproyecto de construcción de un merendero
en suelo urbano no consolidado de Palacios de la Sierra*

En relación con el expediente 46/2004, se ha presentado en este ayuntamiento anteproyecto a fin de obtener la declaración de uso provisional para la construcción de un merendero ubicado dentro de un sector de suelo urbano no consolidado, en la parcela cuyo emplazamiento radica en calle San Sebastián, n.º 32 de Palacios de la Sierra.

Se somete a información pública por plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Palacios de la Sierra, a 22 de octubre de 2024.

La alcaldesa,
Raquel Munguía Medina